

Salta, 16 de octubre de 2013

EXP-EXA Nº 8.271/2013

RESCD-EXA Nº 599/2013

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA Nº 399/2013, mediante la cual, se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Laboratorio de Componentes y Mediciones correspondientes a las carreras: Licenciatura en Física - Plan 2005 y Licenciatura en Energías Renovables -Plan 2005, de esta unidad académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 42, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 37/39, elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Dr. German Ariel Salazar en el cargo motivo de la convocatoria.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 42 vta. la disponibilidad financiera para cubrir la designación.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 09/10/13 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Dr. Salazar informa mediante Nota que corre a fs. 43, que asumirá las funciones del cargo desde el 21/10/13.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 37/39 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Germán Ariel SALAZAR, D.N.I. N° 21.768.325, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Laboratorio de Componentes y Mediciones, correspondiente a las carreras: Licenciatura en Física - Plan 2005 y Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005 de esta unidad académica, a partir del 21 de octubre de 2.013 por el término de un año o mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la planta docente de esta Facultad, por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Msc. Rolando Nahuel Salvo

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Sr. Germán Ariel Salazar, Departamento de Física, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN smv

> MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSU

TOTAL NACIONAL OR SALTA

Ing. CARLOS EUGENIO PUCA
DECANO
MICHTAD DE CA EXACTAR - UNISO